

PONDERACIÓN Y APERTURA SOBRE 2 DE LAS PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-020-2026

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA VARA - CARIBAYONA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"

PRESUPUESTO: \$12.241.560.819,60

PLAZO EJECUCIÓN: Doce (12) Meses

Ponderación y Apertura Sobre 2 de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 14:00 H de fecha (13) de mayo de 2026, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HÁBIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

PROPONENTE:

UNIÓN TEMPORAL COCUYO VILLANUEVA

R/L: DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO

C.C. 79.793.440 de Bogotá DC.

DIRECCIÓN: Calle 38 # 24-82 Villas De San Juan

CORREO ELECTRÓNICO: transportamericandihedi@gmail.com

TELÉFONO: 320 854 5525

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	10
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).



la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **UNIÓN TEMPORAL COCUYO VILLANUEVA**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

La TRM a tener en cuenta es la que rige del día 14 de mayo 2026, que es de \$ 3,794.91. Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 4. Menor Valor

Por lo anterior, la puntuación del oferente queda de la siguiente manera:

UNIÓN TEMPORAL COCUYO VILLANUEVA

R/L: DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO

C.C. 79.793.440 de Bogotá DC.

DIRECCIÓN: Calle 38 # 24-82 Villas De San Juan

CORREO ELECTRÓNICO: transportamericandihedi@gmail.com

TELÉFONO: 320 854 5525

REQUISITOS DE PONDERACIÓN			
Requisitos	Soportes	Puntaje	Observación
Oferta económica	Formulario 1	59,5	Presenta la oferta económica que cumple con los valores y características establecidas en el presupuesto oficial.
Factor de calidad	Formato 7C	10	Presenta los formatos diligenciados y firmados donde se compromete a presentar un plan de calidad específico para el proyecto.
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	Formato 12	9	Presenta el formato diligenciado y firmado donde se compromete con el factor de sostenibilidad técnica ciclo-parqueaderos
Apoyo a la industria nacional	Formato 9A	20	Presenta el formato donde se compromete con incorporar como mínimo el 40% del personal para la ejecución del proceso
Vinculación de personas con discapacidad		0	

Emprendimientos y empresas de mujeres		0	
Mipyme	RUP	0,25	Presenta RUP vigente y en firme
Total		98,75	

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	UNIÓN TEMPORAL COCUYO VILLANUEVA	98,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **UNIÓN TEMPORAL COCUYO VILLANUEVA**, representada legalmente por DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO con documento de identidad No. 79.793.440 de Bogotá DC., así mismo después de la corrección aritmética se recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$12.241.560.818,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Doce (12) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios